

VISTOS ORD. N°962 DEL 29-10-2021 DE LA SUB DIRECCION DE PAVIMENTACION. IDDOC - 3799238
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDÍCIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	3.266.810
MOTIVO	APLICACION DEPOSITO DE ROTURA PAVIMENTO A EMPRESA "UFINET CHILE SPA." CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021. INGRESAR A CUENTA SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE: B.N.U.P. A CUENTA N°115.07.02.002.001.- \$ 2.578.789.- DERECHOS DE INSPECCION ACUENTA N°115.03.01.003.999.001- \$ 688.021- UNID/ SUB DIRECCION DE PAVIMENTACION. gzo (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001 2140409009	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES ROTURA PAVIMENTO UFINET CHILE SPA	3.266.810	3.266.810	69070100-6	

25 NOV 2021

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	 EVELYN MURGUETA	 BERTOLDO JARA	